

CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa. CCOO informa

## CCOO exige correcciones en la convocatoria de sexenios

1 de febrero de 2024

Hace pocos días, **CCOO** expresaba sus dudas sobre la oportunidad del cambio de criterios para la evaluación de sexenios y demandábamos que se hicieran valer los criterios de la convocatoria pasada, amén de poder tener en cuenta los de la presente si estos fueran más favorables para los y las solicitantes. Además, reclamábamos un cambio en el modelo de evaluación de tal manera que se convirtiera en una guía para la investigación, con criterios definidos a 6 años vista, y no en una prueba sancionadora.

Pues bien, el personal investigador sigue trasladándonos sus dificultades, muchas de ellas centradas en multitud de problemas con la aplicación web a la hora de realizar la solicitud. Sólo desde las labores de mantenimiento realizadas en dicha aplicación el 30 de enero, anunciadas el día anterior por ANECA, parece que se han solventado algunos como el guardado del borrador o el aumento de tamaño de archivos que se pueden subir.

Por tanto, desde **CCOO exigimos** a ANECA que traslade a las distintas comisiones la necesidad de **tomar en consideración los criterios de la convocatoria anterior**, si estos fueran más favorables para el personal evaluado, así como una **ampliación de 10 días en el plazo para la solicitud** de evaluación de la actividad investigadora.

Secretaría de Universidad e Investigación